

Supersalud cierra servicio de cirugía plástica y estética de Clínica de Obesidad y Envejecimiento, vinculada al médico Gabriel Cubillos

La medida fue adoptada por la Delegatura para Prestadores de Servicios de Salud y se hizo efectiva mediante el cierre del servicio, tras una visita de inspección y vigilancia realizada por funcionarios de la Supersalud.

Bogotá, 29 de mayo de 2026.

La Superintendencia Nacional de Salud ordenó el cierre temporal del servicio de cirugía plástica y estética de la Clínica de Obesidad y Envejecimiento, institución donde labora el médico Gabriel Cubillos, al evidenciar que ofertaba y comercializaba procedimientos quirúrgicos sin contar con la habilitación correspondiente.

Adicionalmente, la Supersalud impuso medida cautelar a la Clínica Láser Surgical, donde se prestaban servicios de cirugía plástica y estética, tras identificar riesgos en la prestación de los servicios y obstaculizar las funciones de inspección, vigilancia y control.

Como resultado de la medida cautelar, la Clínica Láser Sargical reportó la novedad de retiro de la habilitación de los servicios prestados del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).

Las medidas hacen parte de las acciones de inspección, vigilancia y control que adelanta la Supersalud para proteger a los usuarios y garantizar que la atención en salud se preste bajo las condiciones de calidad y seguridad exigidas por la normatividad vigente.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Página web Supersalud: www.supersalud.gov.co

Redes sociales Supersalud:

X: @Supersalud - <https://x.com/Supersalud>

Instagram: @Supersalud - <https://www.instagram.com/supersalud>

Facebook: Supersalud - <https://www.facebook.com/supersalud>

YouTube: @supersaludcomunica - <https://youtube.com/@supersaludcomunica>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@supersaludcol>

Línea Gratuita Nacional: 018000 513 700

CP-OCEII-064